

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

RADICADO	2023-00233-00
PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE:	OSCAR RAMÍREZ ARISTIZABAL
DEMANDADO:	ASDRUBAL RAMÍREZ ARIAS
TRASLADO	Del escrito contentivo del recurso de REPOSICIÓN y en subsidio apelación formulado por la parte demandante, contra el auto del 13 de diciembre de 2023
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 15 de enero de 2024 a las 7:30 a.m. hasta el 17 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.
FIJACIÓN	12 de enero de 2024, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **319f7a825c9fb749d36ce70eb41edae4fe2503d3f21350aa62e0d8e159701077**

Documento generado en 11/01/2024 02:24:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>